



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C No. 0252

Venadillo, Tol., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 738614089001-2022-00175-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: ALFONSO CÁCERES GUZMÁN.
EJECUTADA: MAYERLY CIFUENTES.

Considerando la respuesta suministrada por la Gerencia del Hospital Santa Bárbara de Venadillo, Tolima, el Despacho ORDENA:

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte ejecutante por el término de **TRES (3) DÍAS**, que corren simultáneamente con la ejecutoria del presente auto para los fines pertinentes, el documento que a continuación se relaciona:

- El oficio HSB-GER-450, adiado el 10 de noviembre de 2022, con procedencia de la Gerencia del Hospital Santa Bárbara de Venadillo, Tolima, que se aprecia en el ítem 007 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.
- Enviar el link de acceso al expediente digital de la referencia, al demandante en este asunto, señor Alfonso Cáceres Guzmán, al correo electrónico: escorpion0812@hotmail.com

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

CS Formación con Firmasmanej

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO